

# POLÍTICA EN MATERIA DE ALCOHOL Y DROGAS



## **BILFINGER Y LAS SOCIEDADES DEL GRUPO**

- Reconocen que el consumo de alcohol, drogas u otras sustancias por parte de los empleados supone una grave amenaza para su propia seguridad y la de los demás, perjudica su capacidad de rendimiento y afecta negativamente la eficiencia y la productividad de toda la empresa.
- No permiten el consumo o la posesión de drogas y sustancias ilegales.

## **LOS EMPLEADOS**

- Trabajan de forma responsable y seria sin encontrarse bajo la influencia de drogas, alcohol u otras sustancias que puedan afectar su seguridad, la seguridad de los demás o su rendimiento en el trabajo.
- No empiezan a realizar una actividad si deben tomar medicamentos recetados por un médico que influyan en su rendimiento y no les permitan trabajar de forma segura.

## **LOS CARGOS DIRECTIVOS**

- No permiten que nadie tenga en su poder o consuma alcohol o drogas en el puesto de trabajo.
- Se aseguran de no encomendar ninguna tarea a aquellos empleados a los que les haya sido detectado un problema o un abuso de alcohol, drogas u otras sustancias.
- Se aseguran de que el empleado afectado reciba ayuda en forma de tratamiento o rehabilitación en caso de que sufra alguna enfermedad.
- Deben dispensar del trabajo a cualquier empleado si tienen dudas justificadas de que, como consecuencia del consumo de alcohol, drogas u otras sustancias, no puede llevar a cabo su trabajo sin ponerse en peligro a sí mismo o a los demás.